

18/09/2020

Arica: Condenan a 3 acusados en investigación contra organización dedicada al contrabando de cigarrillos

La Fiscalía de Arica logró obtener condenas por los delitos de asociación ilícita para el contrabando, lavado de activos y comercio clandestino en contra de un miembro de una organización dedicada al contrabando de cigarrillos, y que fue desarticulada en diciembre de 2018, en el marco de la investigación por la Operación Ricatela, que concluyó con 14 detenidos y la incautación de cerca de 1.200 millones de pesos.



Asimismo, se logró condenar a otros dos acusados por los delitos de contrabando y comercio clandestino, en el marco de una investigación dirigida por la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía del extremo norte, junto a la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI.

Fue el 12 de diciembre de 2018 cuando la indagatoria permitió la detención de todos los acusados, estableciéndose que la organización era dirigida por un clan familiar que internaba cigarrillos al país por pasos no habilitados teniendo como destino final la ciudad de Santiago. En ese contexto, la red utilizaba distintas técnicas para eludir la acción de la policía, una de las cuales era evitar transacciones bancarias, junto con definir roles para sus miembros. Así, se estableció que Cristian Ramírez Guicharrouse era uno de los encargados de transportar parte de la mercadería hasta la zona central, actuando además como “punta de lanza” o encargado de alertar ante la presencia policial durante el trayecto. Ya en la capital, hacía entrega del producto a los compradores finales y recibía pagos en efectivo y cheques a nombre del cabecilla, para posteriormente realizar depósitos a proveedores de los cigarrillos.

En tanto, la investigación además estableció que la organización contrató para viajes específicos a los transportistas Luis Peña Veas y Luis Berríos Troncoso. Los tres acusados fueron condenados a diversas penas de presidio que cumplirán en libertad, además de multas, decretándose también el comiso de distintas especies, como un camión utilizado para el contrabando, entre otros.

“Hasta ahora esta causa de alta complejidad ya registra 8 acusados condenados por delitos de contrabando, asociación ilícita, lavado de activos y comercio clandestino. Respecto a los principales acusados y líderes de la organización se realizará un juicio oral, ocasión en que presentaremos los medios de prueba reunidos en la investigación”, señaló el Fiscal de la Unidad de Alta Complejidad, Daniel Valenzuela.